

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LIVIANA HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

Santa Isabel, 7 de abril del 2019

Señores Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2018 en el cual dejo constancia que una vez revisada las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2018, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador.

Por lo mencionado no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente



**Sr. José Alberto Córdova Arévalo**

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

COMPANIA DE TRANSPORTE  
DE CARGA LIVIANA  
HERMANOS BARROS  
TRANSBARROS S.A.